

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos para la Unidad de Apoyo a la Investigación del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería.

Funciones a realizar:

- Selección de la mejor estrategia para el modelado predictivo desde "bases masivas"
- Implementación de técnicas de propensity score y redes neuronales para obtener modelos balanceados.
- Estimación del rendimiento de los modelos elaborados.
- Manejo de la fuente de datos "Conjunto Mínimo Básico de Datos" del Ministerio de Sanidad.
- Depuración de datos y selección de variables. Aplicación de técnicas de Data Mining.
- Análisis descriptivo de los datos.
- Elección y uso de métodos y herramientas estadísticas adaptadas a cada situación.
- Asesorar a los profesionales del SSPA en el diseño, manejo y control de calidad de bases de datos para la investigación.
- Búsqueda de información bibliográfica sobre las metodologías estadísticas
- Asesoramiento en la Interpretación de los resultados obtenidos.
- Explicación de las técnicas estadísticas y el software utilizado.
- Asesoramiento estadístico para la realización de publicaciones en revistas de investigación y para participaciones en congresos.
- Planteamiento de nuevas líneas de investigación o modificaciones en la misma que sirvan de referencia para nuevos trabajos.
- Asesoramiento metodológico a proyectos de investigación biomédica y tesis doctorales.
- Desarrollo de PNT's con los nuevos procedimientos y técnicas que se incorporen a la práctica.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación universitaria en Estadística o Matemáticas
- Dominio de los programas estadísticos SPSS, R y Stata.

Se valorará positivamente:

- Nivel de inglés mínimo B1 acreditado
- Conocimiento de técnicas, análisis multinivel, modelos predictivos y modelos Bayesianos

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2023 15:02:09	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32QRQH686Y5EF5DWJNWZGKLZZ2H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia docente en actividades de formación: Metodología de la Investigación, Diseños epidemiológicos y análisis de datos
- Experiencia en asesoramiento a publicaciones científicas: redacción de análisis estadístico, revisión de artículos y modificaciones o aclaraciones a revisores.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con dedicación a tiempo parcial (20 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato.

Objeto del contrato: desarrollo de servicios científico técnicos en la Unidad de Investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de 908,73 euros mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 13/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico de la titulación requerida. **Máximo 10 puntos.**
2. Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
3. Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 20 puntos**
4. Formación relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 30 puntos**
5. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2023 15:02:09	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32QRQH686Y5EF5DWJNWZGKLZZ2H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Investigador/a responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2023 15:02:09	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32QRQH686Y5EF5DWJNWZGKLZZ2H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	